



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO POSITIVO DE COVID-19

EN EL DOMICILIO

- **NO debes asistir a tu actividad diaria en la Universidad si te encuentras en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.**

MANEJO DE CASOS POSITIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Si un alumno/a o trabajador/a de la Universidad de Murcia diera positivo para COVID-19 deberá comunicarlo al responsable COVID del centro o edificio.
- No podrá reincorporarse a la actividad universitaria hasta que sea indicado por las autoridades sanitarias.
- El responsable COVID del centro o edificio debe enviar la ficha de información correspondiente a la coordinadora COVID de la UMU, que a su vez informará a las autoridades sanitarias de la CARM y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de que el positivo corresponda a un trabajador/a de nuestra Universidad.
- El responsable COVID del centro se encargará del rastreo de los contactos estrechos, mediante comunicación con el caso positivo o por otros medios disponibles en el centro o edificio. Esta información la comunicará a la responsable COVID de la UMU, que a su vez la comunicará al SMS.